

11047819*1

Rivera, 16 de octubre de 2018

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 744.888,45 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho con 45/100) más I.V.A., a la empresa **CONEBAN S.A.** a los efectos de realizar la compra de horas de servicios de asesoramiento en materia de Prevención en Seguridad e Higiene, en el trabajo a desempeñarse en el departamento de Tacuarembó, para la Jefatura Comercial Operativa Departamental de Tacuarembó y asesoramiento a los demás departamentos de la Región Noreste correspondiente al Área Comercial Operativa.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste